

Guayaquil, Marzo 9 del 2000

Informe del Comisario de la Compañía TERENCE S.A. a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 1999, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Señores Accionistas:

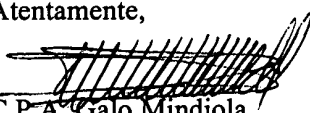
Al término de la revisión de los respectivos registros contables, evaluación del Control Interno y efectuar el análisis de los Estados Financieros de la compañía por el año 1999, informo a ustedes lo siguiente:

1. Las transacciones se han efectuado en el libro diario en la fecha indicada.
2. Las cifras de los libros auxiliares y mayores se reflejan en los Estados Financieros: Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Ganancias y Perdidas, es decir dichos estados son confiables y se han preparado de acuerdo a las normas contables.
3. La administración ha cumplido a cabalidad las normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. Se han corregido los activos no monetarios de acuerdo al índice de inflación 53%.
5. También se evaluó los procedimientos internos, obteniendo como resultado que son los adecuados y que permiten salvaguardar los bienes y derechos de la compañía.
6. Los siguientes componentes de uno de los principales índices financieros demuestran la situación actual de la compañía.

Indice de Solvencia	1999	1998
ACTIVO CORRIENTE	$\frac{1.351'520.777,00}{37.106'595.466,00} = 0.03$	$\frac{254'416.118,00}{5.403'381.401,00} = 0.05$
PASIVO CORRIENTE		

Es todo cuanto puedo informar después de la revisión y análisis de los Estados Financieros, dejando en consideración de ustedes el respectivo informe para su aprobación.

Atentamente,


C.P.A. Galo Mindiola
COMISARIO PRINCIPAL

117 MAYO 2000

